

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2024-16-512-82	Ciclo en que se firma: 2024	Página: 1 de 4
Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización		Fecha de Impresión: 06-11-2023 09:54:40
Usuario: danielmejiaj		

Datos Generales

Año base: 2024	
Ciclo de envío: 2024	
Ramo: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Unidad de envío: 512 - Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	
Tipo de solicitud: 2 - Especial	
Tipo de contrato: 4 - Servicios	
Tipo de autorización: Capt. Dep. / Aut. Dep. / Revisión DGPYP / Autorización DGPYP	
Fase: 1 - Solicitud Vigente	

Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CON REFACCIONES, MANO DE OBRA Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EJERCICIO FISCAL 2024.

Fundamento y motivación: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26 Y 35 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRA); 65 FRACCIÓN I Y 146 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, (RLFPRA); 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XXVI Y 26, FRACCIÓN I Y VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. ACTUALMENTE, LA SEMARNAT TIENE EN PROPIEDAD UNIDADES VEHICULARES MODELO 1998 A 2019 QUE, DEBIDO AL USO CONSTANTE, SE ENCUENTRAN DESGASTADOS, REQUIRIENDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE AL MENOS UN PROMEDIO DE 2 VECES POR AÑO, LO QUE GENERA GASTOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO EN CADA EJERCICIO FISCAL. ESTOS, GENERAN CADA AÑO, GASTOS ADICIONALES EN MANTENIMIENTO, MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEBIDO AL SU ESFUERZO MECÁNICO, ASÍ COMO MAYOR RIESGO EN ACCIDENTES POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA EFECTUAR LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CON REFACCIONES, MANO DE OBRA Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EJERCICIO FISCAL 2024", VEHÍCULOS QUE SON UTILIZADOS PARA ATENDER ASUNTOS MEDIO AMBIENTALES Y DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES, TENIENDO PRESENCIA EN LOS SITIOS DE OPERACIÓN TALES COMO SON: PROYECTO TREN MAYA, PROYECTO LAS MATAS, SUPERVISIÓN Y REALIZACIÓN DE PERITAJES, VISITAS DE CAMPO PARA EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDAR RESOLUCIONES TÉCNICO AMBIENTALES RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONAS COSTERAS, REVISAR CONTROVERSIAS SOCIALES O JUDICIALES SOBRE CONCESIONES OTORGADAS, ENTRE OTROS. EL TRABAJO EN CAMPO REQUIERE DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES PARA TRANSITAR CAMINOS SINUOSOS, TERRACERÍA, LLANOS, COLINDADOS Y HASTA MONTAÑOSOS. ADICIONALMENTE, SE GARANTIZA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN SUSTANTIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SEMARNAT Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN, TODA VEZ QUE ES NECESARIO PROPORCIONAR UNIDADES VEHICULARES TERRESTRES COMO HERRAMIENTA DE TRANSPORTE, DANDO SOPORTE A LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA SEMARNAT, PROPORCIONADO UN SERVICIO DINÁMICO, CONFIABLE, EFICIENTE, POR UN PRESTADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADO, QUE CONTRIBUYA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE MANERA ININTERRUMPIDA, Y VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL, LA SEMARNAT NO TENDRÍA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

CON REFACCIONES, MANO DE OBRA Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EJERCICIO FISCAL 2024", POR LO QUE EL SERVICIO SE ESTARÍA ADQUIRIENDO A UN COSTO MÁS ELEVADO; ASIMISMO, AL SER INTERRUMPIDO, NO SE PODRÍA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN, DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRÍCOS, ASÍ COMO DE COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.									
Fecha propuesta: Inicio: 01-01-2024 Término: 31-12-2024									
Fecha registro: 23-10-2023									
Monto total de la solicitud: 2,125,253.00									

Detalle de importes por ejercicio fiscal		Montos							Posterior	
		Montos Anuales								
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Anual		0	2,125,253	0	0	0	0	0		
Mínimo		0	2,125,253	0	0	0	0	0		
Máximo		0	5,224,591	0	0	0	0	0		

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal									
Montos Anuales									
16-100-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		5,842	0	0	0	0	0	0	0
16-100-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		1,697	0	0	0	0	0	0	0
16-109-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		4,726	0	0	0	0	0	0	0
16-109-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		1,374	0	0	0	0	0	0	0
16-111-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		6,956	0	0	0	0	0	0	0
16-111-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		2,021	0	0	0	0	0	0	0
16-112-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		10,300	0	0	0	0	0	0	0
16-112-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		2,991	0	0	0	0	0	0	0
16-114-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		6,538	0	0	0	0	0	0	0
16-114-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		1,900	0	0	0	0	0	0	0
16-115-2-1-06-0-008-E005-35501-1-1		3,750	0	0	0	0	0	0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2024-16-512-82 Ciclo en que se firma: 2024 Página: 3 de 4

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización Usuario: danielmejiaj Fecha de Impresión: 06-11-2023 09:54:40

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

	Montos Anuales	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
16-115-2-1-06-0-008-E005-39202-1-1		1,091	0	0	0	0	0
16-116-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		4,866	0	0	0	0	0
16-116-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		1,415	0	0	0	0	0
16-119-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		1,660	0	0	0	0	0
16-119-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		485	0	0	0	0	0
16-400-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		1,537,152	0	0	0	0	0
16-400-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		4,972	0	0	0	0	0
16-410-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		5,632	0	0	0	0	0
16-410-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		1,637	0	0	0	0	0
16-414-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		406	0	0	0	0	0
16-414-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		122	0	0	0	0	0
16-415-2-1-06-0-006-G003-35501-1-1		3,611	0	0	0	0	0
16-415-2-1-06-0-006-G003-39202-1-1		1,051	0	0	0	0	0
16-416-2-1-06-0-006-G003-35501-1-1		4,447	0	0	0	0	0
16-416-2-1-06-0-006-G003-39202-1-1		1,293	0	0	0	0	0
16-417-2-1-06-0-006-G003-35501-1-1		39,668	0	0	0	0	0
16-417-2-1-06-0-006-G003-39202-1-1		5,897	0	0	0	0	0
16-418-2-1-06-0-006-G003-35501-1-1		23,122	0	0	0	0	0
16-418-2-1-06-0-006-G003-39202-1-1		6,709	0	0	0	0	0
16-418-2-1-06-0-009-P002-35501-1-1		1,591	0	0	0	0	0
16-418-2-1-06-0-009-P002-39202-1-1		465	0	0	0	0	0
16-500-2-1-06-0-001-M001-39202-1-1		4,729	0	0	0	0	0
16-500-2-1-06-0-002-M001-35501-1-1		2,078	0	0	0	0	0
16-500-2-1-06-0-002-M001-39202-1-1		607	0	0	0	0	0
16-510-2-1-06-0-002-M001-35501-1-1		28,000	0	0	0	0	0
16-510-2-1-06-0-002-M001-39202-1-1		7,994	0	0	0	0	0
16-511-2-1-06-0-002-M001-35501-1-1		16,014	0	0	0	0	0
16-511-2-1-06-0-002-M001-39202-1-1		4,649	0	0	0	0	0
16-512-2-1-06-0-002-M001-35501-1-1		17,686	0	0	0	0	0
16-512-2-1-06-0-002-M001-39202-1-1		5,133	0	0	0	0	0
16-513-2-1-06-0-002-M001-35501-1-1		6,956	0	0	0	0	0
16-513-2-1-06-0-002-M001-39202-1-1		2,021	0	0	0	0	0
16-600-2-1-06-0-006-G030-35501-1-1		254,174	0	0	0	0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2024-16-512-82

Ciclo en que se firma: 2024

Página: 4 de 4

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: danielmejag

Fecha de Impresión: 06-11-2023 09:54:40

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

	Montos Anuales	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
16-600-2-1-06-0-006-G030-39202-1-1		2,789	0	0	0	0	0
16-612-2-1-06-0-006-G030-35501-1-1		2,497	0	0	0	0	0
16-612-2-1-06-0-006-G030-39202-1-1		728	0	0	0	0	0
16-615-2-1-06-0-006-G030-35501-1-1		10,301	0	0	0	0	0
16-615-2-1-06-0-006-G030-39202-1-1		2,991	0	0	0	0	0
16-616-2-1-06-0-006-G030-35501-1-1		13,366	0	0	0	0	0
16-616-2-1-06-0-006-G030-39202-1-1		4,031	0	0	0	0	0
16-617-2-1-06-0-006-G030-35501-1-1		17,826	0	0	0	0	0
16-617-2-1-06-0-006-G030-39202-1-1		5,174	0	0	0	0	0
16-618-2-1-06-0-006-G030-35501-1-1		15,596	0	0	0	0	0
16-618-2-1-06-0-006-G030-39202-1-1		4,526	0	0	0	0	0

Bitácora

Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	Observaciones último autorizador
Captura Dep o Ent		DANIELMEJIAG	23-10-2023 19:25:48	
Autorización Dep. o Ent		RICARDOMORALESJI	30-10-2023 19:17:45	
Revisión DGPYP		NORBERTONREYESC	03-11-2023 14:34:13	
Autorización DGPYP		LESJELGOMEZP	03-11-2023 21:01:16	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 24 Apartados A fracción II y B fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 146 de su Reglamento; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como al análisis y verificación efectuadas por el revisor y la validación que realiza el sistema para estos efectos, se autoriza llevar a cabo el proceso de contratación solicitada, de conformidad con su planteamiento.